

En alianza con:



INICIATIVAS PERIODÍSTICAS

por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

ANTECEDENTES

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, feminista, que trabaja de manera continua y comprometida en Bolivia por 30 años consecutivos en procesos de incidencia a nivel personal, social, político y cultural promoviendo cambios para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho a decidir y derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres, en particular, de aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad y que han sido históricamente marginadas.

Durante 18 años CDD, en coordinación con diferentes organizaciones e instituciones, ha impulsado un reconocimiento a periodistas para que aborden temáticas de sexualidad, reproducción, violencia desde un enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad; y respeto en el marco del Estado laico y la no discriminación.

CONVOCATORIA

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), con el apoyo de la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU) y en alianza con el Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz y la Fundación para el Periodismo (FPP), convocan a periodistas que ejercen su labor en Bolivia a participar de la 18.^a versión de **INICIATIVAS PERIODÍSTICAS POR LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS**, que reconocerá los mejores reportajes periodísticos sobre estas temáticas.

OBJETIVO

- Impulsar la producción y publicación de reportajes periodísticos educativos que difundan y promuevan el respeto y defensa de los derechos sexuales, derechos reproductivos, derecho a decidir y el derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres.

TEMÁTICAS

Derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en:

- Mortalidad materna
- Violencia Obstétrica
- Violencia Sexual
- Embarazos no planificados

En alianza con:



- Prácticas de aborto inseguro
- Interrupción Legal del Embarazo
- Objeción de conciencia de médicos en relación a la Interrupción Legal del Embarazo
- Acceso a salud sexual y salud reproductiva
- Laicidad
- Autonomía integral: autonomía física, económica y en la toma de decisiones

CATEGORÍAS

Se podrán presentar trabajos en las siguientes categorías (4):

- Prensa escrita
- Radio
- Medios digitales
- Televisión

PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Periodistas bolivianos/as y extranjeros/as que ejerzan labores periodísticas en medios escritos, televisivos, digitales y radiales en Bolivia.
- Estudiantes de quinto año de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas, siempre y cuando su trabajo sea publicado en medios de comunicación en Bolivia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos deberán circunscribirse a los siguientes criterios:

- Manejo de un enfoque de derechos humanos y enfoque de género para abordar la temática.
- Precisión, contrastación y pluralismo en el manejo de fuentes, respaldando y citando apropiadamente las fuentes. El pluralismo en el manejo de fuentes debe ser entendido desde un enfoque de derechos humanos, enfoque de género, interseccionalidad y democracia, en el marco de un Estado laico.
- Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados. o Lenguaje inclusivo, intercultural, no sexista, apropiado y entendible en fondo y forma. o Impacto del reportaje.
- Calidad en el contenido.

En alianza con:



BASES DE LA CONVOCATORIA

Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el **1 de junio de 2025** y el **4 de octubre del 2026**, en algún medio de comunicación a nivel nacional.

- No se tomarán en cuenta los trabajos publicados únicamente en portales institucionales, redes sociales, ONG, blogs o espacios personales.
- Las propuestas postuladas a “INICIATIVAS PERIODÍSTICAS - POR LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS” deberán ser exclusivas, no deben haber participado en otros certámenes nacionales y, de ganar el premio, no podrán presentar el reportaje a otros concursos similares dentro del país
- Los trabajos periodísticos podrán ser presentados por su autor/a o por las entidades periodísticas donde se han publicado. El reconocimiento económico será otorgado al autor/a del reportaje y al medio de comunicación se le otorgará el reconocimiento: “La Manzana Prohibida”.
- No existe extensión mínima o máxima para los trabajos periodísticos, sin embargo, al tratarse de un reportaje, se sobreentiende que debe desarrollar la temática abordada con cierta profundidad y debe utilizar herramientas de investigación.
- Para medios impresos: Un texto escrito en formato de reportaje con una extensión mínima de 8.000 caracteres, con espacios, y una máxima de 12.000 caracteres, acompañados de fotografías y/o infografías que los ilustren o complementen.
- Cada periodista podrá postular un solo reportaje a la convocatoria, independientemente del formato o categoría en la que participe.

RECONOCIMIENTOS

Católicas por el Derecho a Decidir otorgará un premio económico de Bs 7.000 (siete mil bolivianos)* por cada formato de participación, correspondiente al reportaje ganador:

- Prensa escrita: Bs 7.000
- Radio: Bs 7.000
- Televisión: Bs 7.000
- Medios digitales: Bs 7.000

No se contemplan segundos ni terceros lugares.

* Los montos indicados incluyen impuestos.

Jurado

Se conformará un jurado compuesto por integrantes de las instituciones convocantes y otras asociaciones profesionales de periodistas e instituciones de derechos humanos. Se velará por la imparcialidad en la composición del jurado, como en el proceso de evaluación.

En alianza con:



DERECHOS DE AUTOR

Se respeta los derechos de propiedad intelectual del/la periodista y/o el medio de comunicación cuando sea el caso. Sin embargo, las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores y presentados a través de espacios web, boletines, y otros que vean por conveniente, así como a través de herramientas de difusión publicadas por CDD.

FORMATO DE ENTREGA

Los/las participantes deben demostrar que los trabajos periodísticos fueron publicados, o difundidos en algún medio de comunicación, dentro de las fechas establecidas, para lo cual deben enviar una copia de la publicación.

- En **prensa escrita** un documento escaneado PDF, que demuestre el medio y la fecha de publicación.
- En **radio** deben presentar una carta del medio de comunicación que certifique la fecha y hora de la difusión. Los trabajos en audio deben presentarte en formato MP3.
- En **televisión** deben presentar una carta del medio de comunicación que certifique la fecha y hora de la difusión. Los trabajos en video deben presentarte en formato MP4.
- Para **reportajes digitales** deben presentar una carta del medio de comunicación digital que certifique la fecha y plataforma de publicación, así también debe adjuntarse el debido enlace.
- En caso de reportajes emitidos dentro de un programa periodístico de larga duración, la postulación debe señalar de forma precisa el horario o los minutos exactos de su difusión.

Las postulaciones se realizarán a través del espacio habilitado [AQUI](#), donde las y los participantes deberán registrar la información solicitada y adjuntar los archivos o enlaces correspondientes a su trabajo.

Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través del sitio web www.catolicasbolivia.org

ENVÍO DE CONSULTAS

Correo electrónico catolicasbolivia@gmail.com – carlos@catolicasbolivia.org

Teléfono/Fax: 2796761, 2777401

La Paz, septiembre de 2026